

SERVICIOS DE BENEFICENCIA  
Y ASISTENCIA SOCIAL

Oficinas de la Junta Central de Beneficencia  
y de la Dirección General de Beneficencia  
y Asistencia Social - Santiago  
E. MAC-IVER 541 - CASILLA 3979  
Dirección telegráfica: "BENESISTENCIA"

Traslado provisorio, Médico  
Cirujano Hospital de -  
Concepción, Dr. González -  
Ginouvés, al Hospital San-  
Borja de Santiago.

-----  
Transcribe acuerdo Junta -  
Central.

Nº 8262

SANTIAGO, 27 de Octubre de 1944.

La H. Junta Central de Beneficencia en sesión del  
18 del presente, adoptó el siguiente acuerdo:

"45.- Vistos los antecedentes respectivos y tenien-  
do presente:

Que el Director General de Beneficencia, Dr. don -  
Ignacio González Ginouvés es titular de un cargo de Médi-  
co Interno Cirujano Jefe de Sección del Hospital Clínico-  
Regional de Concepción;

Que no hay incompatibilidad reglamentaria entre el  
cargo administrativo de Director General de Beneficencia  
y el técnico de Cirujano de Hospital;

Que en razón de desempeñar sus funciones en Santia-  
go no puede en la práctica servir el cargo técnico de que  
es titular; y

Que debe procurarse los medios destinados a man-  
tener su práctica quirúrgica para cuando reasuma sus fun-  
ciones técnicas.

La H. Junta Central acordó trasladar al Médico In-  
terno Jefe de Sección Cirujía del Hospital Clínico Regio-  
nal de Concepción, D. Ignacio González Ginouvés, al cargo  
de Médico de Hospital, Jefe de Servicio de Cirujía del -  
Hospital San Francisco de Borja de Santiago, que se en-  
cuentra vacante por haberse designado Médico Honorario a  
D. Heráclida García Huidobro.

Este traslado se entenderá válido a partir desde -  
el 1º de Noviembre de 1944 y hasta mientras el señor Gon-  
zález Ginouvés desempeñe la Dirección General de Benefi-  
cencia, conservando la propiedad de su cargo en Concep-  
ción.

Lo que me permite transcribir a Ud. para su cono-  
cimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

Luis Uribe Barra  
Secretario General

Este acuerdo ha sido transcrito  
a los señores:  
Presidente Junta de Benef.-Concepción  
Tesorero Provincial-Concepción  
Director Hospital San Borja - Stgo.  
Jefe Depto. Médico  
Jefe Depto. Cont. y Presupuestos  
Interesado  
Depto. del Personal.

BIBLIOTECAS UdeC

AL SEÑOR DR. GONZALEZ GINOUVES.- PRESENTE.-